Economía

"Nos reuniremos el martes para buscar consensos y poner en agenda el proyecto que elimina las exoneraciones a la Amazonía". **LUIS GALARRETA,** presidente de la Comisión de Economía.

EN CUMBRE DE COPENHAGUE, PERÚ EXIGIRÁ AYUDA FINANCIERA A LOS PAÍSES DESARROLLADOS

Se necesita US$347 mllns. al año para plan forestal

▶ La economía peruana podría perder US$9 mil millones hasta el 2025 por cambio climático.

¿Por qué es importante para los peruanos conocer los efectos del cambio climático? En el Perú, cada persona emite un total de 9.9 toneladas de gases de efecto invernadero, de las cuales 7.2 toneladas son derivadas del cambio de uso de los suelos.

Nuestro país se encuentra entre los más vulnerables frente al calentamiento global y, por lo tanto, requiere de acciones de mitigación que eviten que la temperatura se eleve más de 1.8 grados centígrados.

De acuerdo con Eduardo Durand, director general de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, "se altera la atmósfera de todo el país en forma distinta, los glaciares tropicales se derriten rápido, el agua de la costa empieza a disminuir y las temporadas de lluvia cambian". Esta situación ha producido alteraciones en la producción de arroz, de papa y de cereales.

Además, el nivel del mar ha descendido desde 1998, ha bajado la pesca de anchoveta y sardina en los últimos 10 años, y se ha afectado el cultivo de algodón y de maíz.

Según el parecer de la viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Rosario Gómez, "si no actuamos de inmediato para remediar y mitigar los efectos, la economía peruana perderá US$9,000 millones hasta el año 2025 (equivalentes al 4.4% del PBI)".

MILLONARIO PLAN FORESTAL. Por estas razones, la posición que presentará Perú en la XV Cumbre Mundial de Cambio Climático—que se realizará en Copenhague a inicios de diciembre—se centra en reducir los gases del efecto invernadero y en iniciar un plan para eliminar la deforestación de los bosques en 10 años, explicó Durand.

La implementación de una política forestal demandará, aproximadamente, US$347 millones anuales. Se ha solicitado un presupuesto interno, para monitoreo y control, de US$79 millones, quedando una brecha de US$268 millones por cubrir.

El especialista del Ministerio del Ambiente manifestó que el Perú carece de una legislación que promueva la disminución de la emisión de gases como el dióxido de carbono y el metano, entre otros.

Cuestionó que en la selva se otorguen títulos de propiedad solo si las hectáreas son deforestadas. Además, comentó que no existen planes de incentivos para la construcción de centrales hidroeléctricas.

VIAJE A BARCELONA. La próxima semana, una delegación de funcionarios peruanos viajará a España para participar en un encuentro previo a la reunión de Copenhague en donde se elaborarán los documentos finales de la negociación.

De otro lado, el Consejo de Ministros se sumó ayer a la campaña 'Sellemos el Acuerdo', impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que tiene como objetivo comprometer a los países en vías de desarrollo a que reduzcan sus emisiones contaminantes.

El calentamiento global

Emisiones de GEI* en América del Sur (2000)

Totales per cápita (%)

Bolivia	17.4
Venezuela	15.8
Brasil	13.4
Perú	9.9
Argentina	9.6
Ecuador	8
Guatemala	7.5
México	7
Resto de América Latina	6.8
Colombia	6.6
Chile	6.4

Emisiones de GEI* según la fuente (2000)

Emisiones energéticas (%)

Energía	24
Industria	14
Transporte	14
Edificios	8
Otras relacionadas con la energía	5

Emisiones no energéticas (%)

Deforestación	18
Agricultura	14
Desechos	3

*Gases de Efecto Invernadero

FUENTE: Climate Analysis Indicators Tool / Stern Review

La deforestación en el Perú representa el 47% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero que genera nuestro país.

tenga en cuenta

- Según el Ministerio del Ambiente, al año se deforestan 150 mil hectáreas de bosques amazónicos (existen 68 millones de hectáreas en el país).
- Las emisiones de gases de efecto invernadero en el Perú son de apenas 0.4% del total mundial, similar a Nueva Zelanda.

+ información

Sector público recibirá S/.400 de aguinaldo

En diciembre, los servidores públicos recibirán S/.200 de aguinaldo por las fiestas de Navidad y otros S/.200 "producto del esfuerzo que hace el Gobierno para impulsar la economía nacional", anunció el premier Javier Velásquez Quesquén. La asignación es una propuesta presentada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y fue ratificada ayer en la sesión del Consejo de Ministros que presidió el mandatario Alan García.

Comercio con Chile no fue afectado, dice Pérez

El ministro de Comercio Exterior, Martín Pérez, afirmó que las relaciones comerciales entre Perú y Chile están en una "situación estupenda" y que el "ruido político" no ha tenido un mayor impacto en las mismas. Adelantó que su despacho está elaborando un proyecto de ley para mejorar las exportaciones de servicios hacia el país vecino. Pérez y una delegación de empresarios peruanos participan en un foro de inversiones en Chile.

Regiones ya pueden financiar viviendas

A través de un decreto de urgencia, el Gobierno autorizó ayer a los gobiernos regionales y locales a destinar hasta el 10% de sus presupuestos al financiamiento de programas de vivienda. La facultad tiene vigencia hasta 2010 y precisa que solo se podrán usar recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados (canon, sobrecanon y regalías, entre otros).

OPORTUNIDADES.21 + OPORTUNIDADES.21 + OPORTUNIDADES.21 + OPORTUNIDADES.21

OPORTUNIDADES.21 + OPORTUNIDADES.21 + V

AVISO DE PERDIDA DE TÍTULO PROFESIONAL Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante denuncia policial N°1906 de fecha 11 de setiembre de 2009 presentada en comisaría PNP San Martín de Porres, se dejó constancia de la pérdida del título profesional perteneciente a Mayra Doris Castro Vera identificado con DNI N° 43829073. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la Universidad Peruana Cayetano Heredia se expida el duplicado de Título Profesional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28626.

Mayra Doris Castro Vera - DNI N° 43829073

"SAN JUDAS TADEO" GRACIAS

Por los favores concedidos, tu devota

Tu devota
M.G.G

EDICTO Por ante el Juzgado Mixto de Ate Vitarte, Juez Suplente el Dr. F. Benjamín Isasi Huamani. Exp. 379-2008-FC. Seguido por CELIA CONSTANTINA AGUIRRE DE PORTUGAL, sobre DIVORCIO POR CAUSAL DE SEPARACION DE HECHO contra MARIO PORTUGAL GARRAFA, mediante resolución dos de fecha tres de marzo del dos mil nueve, se resuelve admitir la demanda tramitándose en la vía de CONOCIMIENTO, para lo cual se dispone notificar al demandado mediante edictos a fin de que dentro de noventa días se apersone al proceso, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal. Ate Vitarte, 16 de Octubre del 2009.- Cintya Ortiz Pacheco - Secretario Judicial - Juzgado Mixto de Ate - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA. PODER JUDICIAL. CINTYA ORTIZ PACHECO SECRETARIA JUDICIAL. Juzgado Mixto de Ate Vitarte CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Comunícate con Perú.21
Teléfono de Publicidad:
311-6529
www.peru21.pe
Perú.21